GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SEV | SEMSyS | DET

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Subdirección de Servicios Administrativos

Xalapa, Veracruz, 06/mayo/2025
Oficio No. ITSX/SSA/0191/2025

INGENIERO VIDAL JIMÉNEZ VALDIVIESO
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 último párrafo del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa; 7 fracción III, 15 y 28 del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y las facultades conferidas en el Manual General del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa; por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de remitir **copia** del Reporte de Seguimiento de Acuerdos del Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones 2025 y el **original** del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa celebrada en fecha 25 de abril de la presente anualidad.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®

LICENCIADA ANEL RETAMA JÁCOME
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

C.c.p . Omar Romero Sandoval. Director General del ITSX.- su superior conocimiento. Presente
Archivo
ARJ/perm

CONTRALORÍA INTERNA EN LAS I.T.U.C.
RECIBIDO
21 MAY 2025
HORA: 12:39 Con Auxx
RECIBIÓ:

RECIBIDO
21 MAY 2025
11:05 hrs
Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
DIRECCIÓN GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz

Reporte de Seguimiento de Acuerdos del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones 2025

Dependencia y/o Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Mes que reporta: MARZO

Sesión				Acuerdo				Oficio de Seguimiento del OIC	Acciones de la Dependencia y/o Entidad para dar Cumplimiento al Acuerdo
Nº Progresivo	Ord.	Ext.	Fecha de Sesión	Nº de acuerdo	Descripción del Acuerdo	Cumplido SI	Cumplido NO		
1	TERCERA		26/03/2025	SO/03.A01.2025	LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ PRESENTES, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS 38 (TREINTA Y OCHO) OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO, EFECTUADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2025, POR UN TOTAL ADJUDICADO DE $ 62,706.47 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 47/100 M. N.), SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO ANTERIOR INFORMADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN IV Y 59 DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y 10 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	✓		S/N	Concluido en el acto
2	TERCERA		26/03/2025	SO/03.A02.2026	LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ PRESENTES, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS 61 (SESENTA Y UN) OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO, EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025, POR UN TOTAL ADJUDICADO DE $ 83,809.57 (OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 57/100 M. N.)	✓		S/N	Concluido en el acto

Elaboró:

Eduardo Reyes Morán

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Autorizó:

Anel Retama Jácome

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECISÉIS CON TREINTA HORAS, DEL **VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, SITO EN LA SECCIÓN QUINTA DE LA RESERVA TERRITORIAL SIN NÚMERO DE LA COLONIA SANTA BÁRBARA, C.P. 91096, DE ESTA MISMA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTE INSTITUTO, LOS CIUDADANOS, LA **LICENCIADA ANEL RETAMA JÁCOME**, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA Y ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL **LICENCIADO EDUARDO REYES MORÁN**, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE SUBCOMITÉ Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; Y LOS VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO, LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, EL **LICENCIADO OSCAR VIVEROS ÁVILA** ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y LA **LICENCIADA GISELA JULIETA PÉREZ TRUJILLO** ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN; EN CALIDAD DE VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO, EL **LICENCIADO LUIS DAVID MORALES PATIÑO**, ENCARGADO ~~DE~~ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA; POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO **LA LICENCIADA YURIANA BARRIENTOS ALARCÓN** EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO LUIS FRANCISCO LLERA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO (CANACO SERVYTUR XALAPA) y EL LICENCIADO **FERNANDO ARANA WATTY** PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL METROPOLITANO DE XALAPA Y EN CALIDAD DE ASESORES, EL **LICENCIADO ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME** EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO VIDAL JIMÉNEZ VALDIVIESO, ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO CGE/OIC-ITUC/1350/04/2025 DE FECHA 24/ABRIL/2025; LA **INGENIERO LUZ ARELI DÍAZ MENESES** EN REPRESENTACIÓN DE LA INGENIERO SILVIA MEJÍA ZARAGOZA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO Y LA **LICENCIADA EMMA BLÁSQUEZ VÁSQUEZ** EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR DAVID QUITANO DÍAZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ. ----------

---

A FIN DE DAR INICIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR LA ASISTENCIA Y VALIDACIÓN DEL QUORUM. ----------

---

1.- LISTA DE ASISTENCIA. ----------

ACREDITADA LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTA CADA UNO DE LOS PRESENTES, Y A FIN DE DAR FORMAL INICIO A LA SESIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ PROCEDE A VERIFICAR QUE SE ACREDITE LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL. ----------

---

ACTO SEGUIDO, HABIENDO VERIFICADO EN LA LISTA DE ASISTENCIA EL NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES, EL SECRETARIO EJECUTIVO VALIDA; DE UN TOTAL DE 10 INTEGRANTES, 4 MIEMBROS DEL SECTOR PÚBLICO; 2 VOCALES DEL SECTOR PRIVADO, 1 VOCAL DE LA INICIATIVA PÚBLICA, CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y 3 ASESORES, CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PROCEDER AL DESARROLLO DE LA SESIÓN CONVOCADA, POR LO QUE SE DA FORMAL INICIO A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO. ----------

---

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

LA PRESIDENTA PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA REMITIDA CON ANTERIORIDAD. ----

---

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES (ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS).
4. INFORME DE PROCESOS LICITATORIOS O ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY, ASÍ COMO LA ENTREGA DE BIENES DERIVADOS DE LO ANTERIOR, REALIZADOS EN EL MES DE MARZO 2025.

   A) PROCESOS LICITATORIOS;

   B) ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY;

   C) BIENES ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES DERIVADOS POR PROCESOS LICITATORIOS;

   D) BIENES ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES DERIVADOS DE ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY;
5. INFORME DE LOS RECURSOS EJERCIDOS AL MES DE MARZO 2025 DE LOS CONTRATOS ABIERTOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
6. INFORME DE PROVEEDORES QUE HAYAN INCUMPLIDO LAS DISPOSICIONES LEGALES EN CONTRATOS ADJUDICADOS.

7. INFORME DE LAS ADQUISICIONES EFECTUADAS EN EL MES DE MARZO DE 2025, ASÍ COMO EL INFORME ACUMULADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.
    - 7.1 ACUERDO NO. SO/04.A01.2025
    - 7.2 ACUERDO NO. SO/04.A02.2025
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CIERRE DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA INTERROGA AL PLENO RESPECTO A SI HAY ALGUNA MOCIÓN DE MODIFICACIÓN O COMENTARIO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, Y TODA VEZ QUE NO LA HAY, SOLICITA A LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO QUE ESTUVIEREN POR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO, SE SIRVAN A LEVANTAR LA MANO. ----------

---

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ CERTIFICA: QUE LOS MIEMBROS PRESENTES CON DERECHO A VOTO, SE MANIFIESTAN POR LA APROBACIÓN, CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.----------

---

DESARROLLO DE LA SESIÓN. ----------

3.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES (ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS).

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz

Reporte de Seguimiento de Acuerdos del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones 2025

Dependencia y/o Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Mes que reporta: MARZO

Sesión				Acuerdo					
Nº Progresivo	Ord.	Ext.	Fecha de Sesión	Nº de acuerdo	Descripción del Acuerdo	Cumplido SI	Cumplido NO	Días de Seguimiento del OIC	Acciones de la Dependencia y/o Entidad para dar Cumplimiento al Acuerdo
1	TERCERA		20/03/2025	20/03/2025	LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ PRESENTES, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS 38 (TREINTA Y OCHO) OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO, EFECTUADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2025, POR UN TOTAL ADJUDICADO DE $ 62,706.47 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 47/100 M. N.), SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO ANTERIOR INFORMADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN IV Y 59 DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y 10 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	●		S/D	Concluido al 100%
2	TERCERA		20/03/2025	20/03/2025	LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ PRESENTES, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS 61 (SESENTA Y UN) OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO, EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025, POR UN TOTAL ADJUDICADO DE $ 83,809.57 (OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 57/100 M. N.)	●		S/D	Concluido al 100%

4.- INFORME DE PROCESOS LICITATORIOS O ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY, ASÍ COMO LA ENTREGA DE BIENES DERIVADOS DE LO ANTERIOR; ----------

4.1.- PROCESOS LICITATORIOS. ----------

LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ, INFORMA QUE DURANTE EL MES DE MARZO NO SE REALIZARON PROCESOS DE LICITACIÓN. ----------

LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SE DAN POR ENTERADOS. ----------

4.2.- ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY. ----------

LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ, INFORMA QUE, EN EL MES DE MARZO NO SE REALIZARON ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY. ----------

LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SE DAN POR ENTERADOS. ----------

ESTE FOLIO DE NUEVE Y LAS FIRMAS EN EL IMPUESTAS, FORMAN PARTE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE XALAPA, EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

4.3.- BIENES ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES DERIVADOS POR PROCESOS LICITATORIOS. ----

LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ, INFORMA QUE DURANTE EL MES DE MARZO NO SE HAN RECIBIDO BIENES PROVENIENTES DE PROCESOS LICITATORIOS. ----

LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SE DAN POR ENTERADOS. ----

4.4.- BIENES ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES DERIVADOS DE ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY. ----

LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ, INFORMA QUE DURANTE EL MES DE MARZO NO SE HAN RECIBIDO BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY. ----

5.-INFORME DE RECURSOS EJERCIDOS AL MES DE MARZO DE LOS CONTRATOS ABIERTOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. ----

LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ, INFORMA QUE DURANTE EL MES DE MARZO NO SE REALIZARON CONTRATOS ABIERTOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. ----

LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SE DAN POR ENTERADOS. ----

6.- INFORME DE PROVEEDORES QUE HAYAN INCUMPLIDO LAS DISPOSICIONES LEGALES EN CONTRATOS ADJUDICADOS.----

LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ, INFORMA QUE NO HA INICIADO NINGÚN PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE PROVEEDORES POR INCUMPLIMIENTO EN LOS CONTRATOS ADJUDICADOS MATERIA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL MES DE MARZO, LO CUAL EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR NO. CGE/OIC-ITUC/0071/01/2025 HA SIDO INFORMADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EL COLEGIO DE VERACRUZ, MEDIANTE OFICIO NO. ITSX/SSA/0162/2025. ----

7.- ADQUISICIONES EFECTUADAS EN EL MES DE MARZO, ASÍ COMO EL INFORME ACUMULADO DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2025. ----

LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ, EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA SOLICITA AL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA DAR LECTURA AL INFORME DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025, INFORMÁNDOSE 30 (TREINTA) OPERACIONES POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR UN MONTO DE $ 39,606.63 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 63/100 M. N.), LAS CUALES FUERON ENVIADAS VÍA ELECTRÓNICA Y ENTREGADOS FÍSICAMENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, EN TIEMPO Y FORMA, PARA ATENDER ESTE PUNTO SE

ANEXAN A ESTA ACTA EL REPORTE DE ADQUISICIÓN MENSUAL, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE CÉDULA: ----------

MES	OPERACIONES	IMPORTE	NÚMERO DE OFICIOS CON EL QUE FUERON REPORTADOS.
REPORTE MENSUAL MARZO	30	$ 39,606.63	ITSX/SSA/0165/2025
TOTAL	30	$ 39,606.63	

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

(A3) Partida Presupuestal	(B) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de presentamientos de adquisición o inversión (RPAI)	Por Monto (H) Número de Operaciones	Por Monto (I) Monto	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Dependente Comercant	(M) Empresa Adjudicada	(N) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	(O) Empresa Sancionada	(P) Origen de la Empresa: Veracruzana (P1) Municipal	(P) Origen de la Empresa: Veracruzana (P2) Estatal/Foráneo	(Q) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(R) Bien / Servicio
221004 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0081/2025	211210040100000/000585C G/2025	5	$4,074.00	PROPIO			BERNARDO MARTINEZ RIOS	MARB770123QA	NO	XALAPA		12081	BIEN
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D-0081/2025	211210040100000/000585C G/2025	1	$415.19	PROPIO			GASOLINERA Y SERVICIO VERACRUZ S DE RL DE CV	GSV700711KY6	NO	XALAPA			SERVICIO
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D-0081/2025	211210040100000/000585C G/2025	2	$216.31	PROPIO			GRUPO GASOLINERO ATHENEA SA DE CV	GGA060222A6	NO	XALAPA			SERVICIO
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D-0081/2025	211210040100000/000585C G/2025	12	$2,882.11	PROPIO			GRUPO FERCHE SA DE CV	GFE970705U3	NO	XALAPA			SERVICIO
291002 MATERIAL PARA TALLERES	SSE/D-0081/2025	211210040100000/000585C G/2025	5	$12,931.01	PROPIO			SONIGAS SA DE CV	SON990511MI0	NO	XALAPA			BIEN
329003 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D-0081/2025	211210040100000/000585C G/2025	1	$17,800.00	PROPIO			RAMON ELIZONDO CASTRO	EICR8009251C4	NO	XALAPA			SERVICIO
214001 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO	SSE/D-0081/2025	211210040100000/000585C G/2025	2	$883.82	PROPIO			NUEVA WALMART DE MEXICO SAB DE CV	NWM9709244W4	NO	XALAPA			BIEN
247001 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	SSE/D-0081/2025	211210040100000/000585C G/2025	1	$800.17	PROPIO			HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE CV	HMX001017AS1	NO	XALAPA			BIEN
211001 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	SSE/D-0081/2025	211210040100000/000585C G/2025	1	$360.00	PROPIO			MUÑOZ CAMPOS SA DE CV	MCA061121BX0	NO	XALAPA			BIEN
		(S) Total	30	$39,606.63										
		(T) TOTAL MONTO ADJUDICADO PERIODO		$39,606.63										

7.1 Acuerdo SO/04.A01.2025: LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ PRESENTES, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS 30 (TREINTA) OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO, EFECTUADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025, POR UN TOTAL ADJUDICADO DE $ 39,606.63 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 63/100 M. N.), SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO ANTERIOR INFORMADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN IV Y 59 DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y 10 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.----------

ASIMISMO, SE ANEXA EL INFORME ACUMULADO DE ADQUISICIONES DEL PERIODO DE ENERO A MARZO 2025. ----------

---

VERACRUZ 2024 - 2030 | SEV | SEMSyS | DET | Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.
PERIODO: DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Internacionales	0	$ -
Licitaciones Públicas Nacionales	0	$ -
Licitaciones Públicas Estatales	0	$ -
Licitaciones Simplificadas e Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	0	$ -
Prórrogas y Adenda	0	$ -
Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley	0	$ -
Adjudicaciones Directas Derivadas de Procesos Licitatorios Y/O Partidas desiertas (Art. 58)	0	$ -
Adjudicación Directa por Monto	91	$ 123,416.20
TOTAL	**91**	**$ 123,416.20**

COMENTARIOS:

7.2 Acuerdo SO/04.A02.2025: LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ PRESENTES, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS 91 (NOVENTA Y UN) OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO, EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025, POR UN TOTAL ADJUDICADO DE $ 123,416.20 (ciento veintitrés mil cuatrocientos dieciséis PESOS 20/100 M. N.)----------

---

10.- ASUNTOS GENERALES. LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DECLARA ABIERTO EL ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS GENERALES, SOLICITANDO A LOS PRESENTES SE MANIFIESTEN RESPECTO DE AQUELLOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA CONSIDEREN PROCEDENTE PRESENTAR AL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO. ----------

---

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, INFORMA LOS SIGUIENTES OFICIOS; OFICIO NO. CGE/OIC-ITUC/0083/01/2025 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025 REFERENTE AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, OFICIO NO. CGE/OIC-ITUC/0051/01/2025 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2025 REFERENTE A LA ACTIVIDAD 3.20.0 PGT 2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES; A LA CIRCULAR NO. CGE/OIC-ITUC/0107/01/2025 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024, CON REFERENCIA AL REPORTE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS "ANEXO 2" Y OFICIO NO.

CGE/OIC-ITUC/0024/01/2025 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2025 REFERENTE AL CALENDARIO DE SESIONES DE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LO QUE MENCIONA QUE ESTE INSTITUTO DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTIPULADO EN CADA UNO DE LOS OFICIOS Y CIRCULARES ANTES CITADOS, LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR LAS MISMAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.----------

---

11.- CIERRE DE SESIÓN.----------

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ CERTIFICA QUE: NO HABIENDO MÁS TEMAS A TRATAR, Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO LA LICENCIADA ANEL RETAMA JÁCOME, PRESIDENTA DE ESTE SUBCOMITÉ, AGRADECE AL PLENO SU ASISTENCIA Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN MENCIONADA, SOLICITANDO A LOS PRESENTES SE SIRVAN FIRMAR EL ACTA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS EMANADOS.----------

---

POR EL ITSX:

LICENCIADA ANEL RETAMA JÁCOME
PRESIDENTA Y ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LICENCIADO EDUARDO REYES MORÁN
SECRETARIO EJECUTIVO Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICENCIADA GISELA JULIETA PÉREZ TRUJILLO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO

LICENCIADO OSCAR VIVEROS ÁVILA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO

LICENCIADO LUIS DAVID MORALES PATIÑO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITSX Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO

LICENCIADA YURIANA BARRIENTOS ALARCÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO LUIS FRANCISCO LLERA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO (CANACO SERVYTUR XALAPA)

LICENCIADO FERNANDO ARANA WATTY
PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL METROPOLITANO DE XALAPA

LICENCIADO ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME
EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO VIDAL JIMÉNEZ VALDIVIESO, ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ.

INGENIERO LUZ ARELI DÍAZ MENESES
EN REPRESENTACIÓN DE LA INGENIERO SILVIA MEJÍA ZARAGOZA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO Y ASESOR DEL SUBCOMITE.

LICENCIADA EMMA BLASQUEZ VÁSQUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR DAVID QUITANO DÍAZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ASESOR DEL SUBCOMITE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 SEV SEMSyS DET

RECIBIDO 11 ABR 2025 Instituto Tecnológico Superior de Xalapa DIRECCIÓN GENERAL

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Subdirección de Servicios Administrativos

Xalapa, Veracruz, 01/abril/2025
Oficio No. ITSX/SSA/162/2025

CONTRALORÍA INTERNA EN LAS I.T.U.C. RECIBIDO 07 ABR 2025 HORA: 14:41pm RECIBIÓ:

INGENIERO VIDAL JIMÉNEZ VALDIVIESO
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 último párrafo del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa; 7 fracción III, 15 y 28 del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y las facultades conferidas en el Manual General del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa; derivado de su oficio número CGE/OIC-ITUC/0071/01/2025, de fecha 13 de enero de 2025, en el cual se solicita "Verificar que las Dependencias y Entidades ejecutoras informen a la Secretaría de la Función Pública de infracciones a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"; al respecto, le informo que, durante el mes de marzo 2025, este Instituto no ha realizado algún procedimiento en contra de licitantes o proveedores por incumplimiento o infracción a las disposiciones legales establecidas en la Ley anteriormente citada.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RECIBIDO 1 ABR 2025 Instituto Tecnológico Superior de Xalapa Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

LICENCIADA ANEL RETAMA JACOME
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

C.c.p. Ingeniera Verónica Vianey Ostoa Morán. Encargada de la Dirección General del ITSX. Para su superior conocimiento. Presente
C.c.p. Licenciado Eduardo Reyes Morán. Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del ITSX. Para su conocimiento. Presente
Archivo
ERM/vars

100% plástico

POR AMOR A VERACRUZ

3.24.0 Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios marzo 2025

3.24.0 R...2025.xlsx 3.24.0 R...2025.pdf

D Departamento de Recursos Materiales

Para: contrataciones_oic_ituc@cgever.gob.mx Mar 08/04/2025 11:10

CC: Eduardo Reyes Morán; Anel Retama Jácome

3.24.0 Reporte de Adquisicio...
94 KB

3.24.0 Reporte de Adquisicio...
787 KB

2 archivos adjuntos (0.81 KB) Guardar todo en OneDrive - ituc.edu.mx

Descargar todo

Buen día, por medio del presente envío el Reporte de Adquisiciones del mes de marzo 2025, en formato PDF Y Excel.

Cualquier duda o comentario, quedo al pendiente.

VERACRUZ 2024 - 2030 OGE

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3.24.0 REPORTE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DEL __01__ AL __31__ DE __MARZO___ DE 2025

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE XALAPA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Compranet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	(O) Empresa Sancionada	(P) Origen de la Empresa		(Q) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(R) Bien / Servicio
													Veracruzana (P1)	Foránea (P2)		
													Municipio	Estado/País		
				(S) Total		50.00										

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)

(A-1) Tipo de Contratacion	(B-1) Número de Licitación o Acuerdo de subcomite de Origen	(C-1) Concepto de Licitación, Partida o Dictamen de	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Compranet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	(O) Empresa Sancionada	(P) Origen de la Empresa		(Q) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(R) Bien / Servicio
													Veracruzana (P1)	Foránea (P2)		
													Municipio	Estado/País		
				(S) Total		50.00										

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

(A2) Acuerdo Subcomité	(C-2) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Fundamento Legal de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Compranet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	(O) Empresa Sancionada	(P) Origen de la Empresa		(Q) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(R) Bien / Servicio
													Veracruzana (P1)	Foránea (P2)		
													Municipio	Estado/País		
				(S) Total		50.00										

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

(A3) Partida Presupuestal	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Compranet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	(O) Empresa Sancionada	(P) Origen de la Empresa		(Q) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(R) Bien / Servicio
			(H) Número de Operaciones	(I) Monto							Veracruzana (P1)	Foránea (P2)		
											Municipio	Estado/País		
221004 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0581/2025	211210040190000/000585C G/2025	5	$4,074.00	PROPIO			BERNARDO MARTINEZ RIOS	MARB720123IZA	NO	XALAPA		13581	BIEN
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D-0581/2025	211210040190000/000585C G/2025	1	$415.19	PROPIO			GASOLINERA Y SERVICIO VERACRUZ S DE RL DE CV	GSV700711KY6	NO	XALAPA			SERVICIO
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D-0581/2025	211210040190000/000585C G/2025	2	$216.51	PROPIO			GRUPO GASOLINERO ATHENEA SA DE CV	GGA0503222A5	NO	XALAPA			SERVICIO
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D-0581/2025	211210040190000/000585C G/2025	12	$2,653.11	PROPIO			GRUPO FERCHE SA DE CV	GFE9707075U3	NO	XALAPA			SERVICIO
291002 MATERIAL PARA TALLERES	SSE/D-0581/2025	211210040190000/000585C G/2025	5	$12,531.01	PROPIO			SONIGAS SA DE CV	SON990511MI0	NO	XALAPA			BIEN
325003 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D-0581/2025	211210040190000/000585C G/2025	1	$17,800.00	PROPIO			RAMON ELIZONDO CASTRO	EICR8009261C4	NO	XALAPA			SERVICIO

294001 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	SSE/D-0581/2025	21121004019000/000585C G/2025	2	$883.62	PROPIO			NUEVA WALMART DE MEXICO SAB DE CV	NWM9709244W4	NO	XALAPA			BIEN
247001 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	SSE/D-0581/2025	21121004019000/000585C G/2025	1	$810.17	PROPIO			HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE CV	HMD001017AS1	NO	XALAPA			BIEN
211001 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	SSE/D-0581/2025	21121004019000/000585C G/2025	1	$353.02	PROPIO			MUÑOZ CAMPOS SA DE CV	MCA0811219D6	NO	XALAPA			BIEN
		(9) Total	30	$39,606.63										
		(T) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS		$39,606.63										

ELABORO
EDUARDO REYES MORAN
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AUTORIZO
ANEL RETAMA JACOME
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 SEV SEMSyS DET

REPORTES DE ADQUISICIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

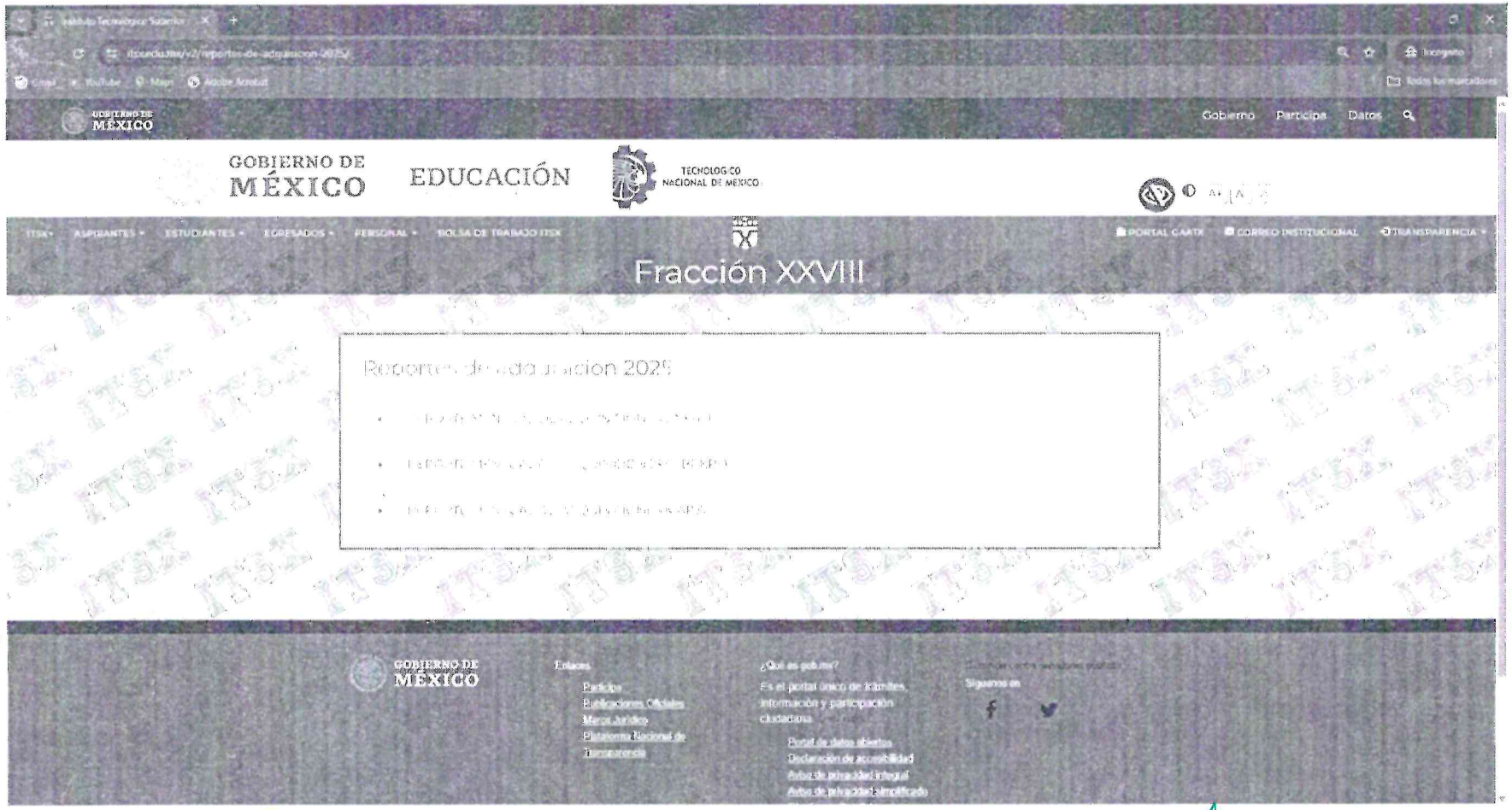

100% LIBRE DE PLÁSTICO

POR AMOR A VERACRUZ

A

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SEV | SEMSyS | DET

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SEV | SEMSyS | DET

Instituto Tecnologico Superior de Xalapa

"Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.

PERIODO: DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Internacionales	0	$ -
Licitaciones Públicas Nacionales	0	$ -
Licitaciones Públicas Estatales	0	$ -
Licitaciones Simplificadas e Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	0	$ -
Prorrogas y Adenda	0	$ -
Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley	0	$ -
Adjudicaciones Directas Derivadas de Procesos Licitatorios Y/O Partidas desiertas (Art. 58)	0	$ -
Adjudicación Directa por Monto	91	$ 123,416.20
TOTAL	91	**$ 123,416.20**

COMENTARIOS:

100% LIBRE DE PLÁSTICO

POR AMOR A VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE

OIC-ITUC
Oficio Circular No. CGE/OIC-ITUC/0024/01/2025
Asunto: Calendario de Sesiones de Subcomité de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2025
Xalapa, Veracruz a 09 de enero de 2025

Titulares y/o Encargados(as) de las Direcciones de Administración y Finanzas, Subdirecciones Administrativas y equivalentes, y Presidentes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal

De los Institutos Tecnológicos Superiores, Universidades Tecnológicas, Universidad Politécnica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz Y de El Colegio de Veracruz.

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 segundo párrafo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz; 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1,3,5 facción VI, inciso d), 35, 36 facción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 34 fracción XXVIII del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones al Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás ordenamientos jurídicos aplicables, respecto al cumplimiento de las disposiciones relativas a la organización, integración y funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

Por medio del presente, se remite **Calendario de Sesiones de Subcomité de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2025,** el cual se implemento con base al Calendario Oficial 2025 *"días inhábiles para el personal al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz"*; en ese sentido hacerlo efectivo en la Primera Sesión Ordinario del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

POR AMOR A VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CGE

OIC-ITUC
Oficio Circular No. CGE/OIC-ITUC/0024/01/2025
Asunto: Calendario de Sesiones de Subcomité de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2025
Xalapa, Veracruz a 09 de enero de 2025

Asimismo, de acuerdo a lo antes mencionado se adjunta dicho calendario, como **(Anexo 1).** Él se envió mediante correo electrónico Institucional

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Vidal Jiménez Valdivieso
Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.

C.c.p. Dr. Ramón Santos Navarro. - Contralor General del Estado de Veracruz. - Para su Superior Conocimiento
Archivo/minutario
vjv/OIC/ooj

POR AMOR A
VERACRUZ

(ANEXO 1)

Calendario de Sesiones de Subcomité para el ejercicio 2025

Instituto/Universidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora
ITS Acaqueca	22	10:00	19	10:00	20	10:00	21	10:00	21	10:00	17	10:00	3	10:00	20	10:00	19	10:00	22	10:00	19	10:00	4	10:00
ITS Álamo Temapache	22	11:30	19	11:30	20	11:30	21	11:30	21	11:30	17	11:30	3	11:30	20	11:30	19	11:30	22	11:30	19	11:30	4	11:30
ITS Alvarado	22	13:00	19	13:00	20	13:00	21	13:00	21	13:00	17	13:00	3	13:00	20	13:00	19	13:00	22	13:00	19	13:00	4	13:00
ITS Chicontepec	22	16:30	19	16:30	20	16:30	21	16:30	21	16:30	17	16:30	3	16:30	20	16:30	19	16:30	22	16:30	19	16:30	4	16:30
ITS Coatzacoalcos	23	10:00	20	10:00	21	10:00	22	10:00	22	10:00	18	10:00	4	10:00	21	10:00	22	10:00	23	10:00	20	10:00	5	10:00
ITS Cosamaloapan	23	11:30	20	11:30	21	11:30	22	11:30	22	11:30	18	11:30	4	11:30	21	11:30	22	11:30	23	11:30	20	11:30	5	11:30
ITS Huatusco	23	13:00	20	13:00	21	13:00	22	13:00	22	13:00	18	13:00	4	13:00	21	13:00	22	13:00	23	13:00	20	13:00	5	13:00
ITS Jesús Carranza	23	16:30	20	16:30	21	16:30	22	16:30	22	16:30	18	16:30	4	16:30	21	16:30	22	16:30	23	16:30	20	16:30	5	16:30
ITS Juan Rodríguez Clara	24	10:00	21	10:00	24	10:00	23	10:00	23	10:00	19	10:00	7	10:00	22	10:00	23	10:00	24	10:00	21	10:00	8	10:00
ITS Las Choapas	24	11:30	21	11:30	24	11:30	23	11:30	23	11:30	19	11:30	7	11:30	22	11:30	23	11:30	24	11:30	21	11:30	8	11:30
ITS Martínez de la Torre	24	13:00	21	13:00	24	13:00	23	13:00	23	13:00	19	13:00	7	13:00	22	13:00	23	13:00	24	13:00	21	13:00	8	13:00
ITS Misantla	24	16:30	21	16:30	24	16:30	23	16:30	23	16:30	19	16:30	7	16:30	22	16:30	23	16:30	24	16:30	21	16:30	8	16:30
ITS Naranjos	27	10:00	24	10:00	25	10:00	24	10:00	26	10:00	20	10:00	8	10:00	25	10:00	24	10:00	27	10:00	24	10:00	9	10:00
ITS Pánuco	27	11:30	24	11:30	25	11:30	24	11:30	26	11:30	20	11:30	8	11:30	25	11:30	24	11:30	27	11:30	24	11:30	9	11:30
ITS Perote	27	13:00	24	13:00	25	13:00	24	13:00	26	13:00	20	13:00	8	13:00	25	13:00	24	13:00	27	13:00	24	13:00	9	13:00
ITS Poza Rica	27	16:30	24	16:30	25	16:30	24	16:30	26	16:30	20	16:30	8	16:30	25	16:30	24	16:30	27	16:30	24	16:30	9	16:30
ITS San Andrés Tuxtla	28	10:00	25	10:00	26	10:00	25	10:00	27	10:00	23	10:00	9	10:00	26	10:00	25	10:00	28	10:00	25	10:00	10	10:00
ITS Tantoyuca	28	11:30	25	11:30	26	11:30	25	11:30	27	11:30	23	11:30	9	11:30	26	11:30	25	11:30	28	11:30	25	11:30	10	11:30
ITS Tierra Blanca	28	13:00	25	13:00	26	13:00	25	13:00	27	13:00	23	13:00	9	13:00	26	13:00	25	13:00	28	13:00	25	13:00	10	13:00
ITS Xalapa	28	16:30	26	16:30	26	16:30	25	16:30	27	16:30	23	16:30	9	16:30	26	16:30	25	16:30	28	16:30	25	16:30	10	16:30
ITS Zongolica	29	10:00	26	10:00	27	10:00	28	10:00	28	10:00	24	10:00	10	10:00	27	10:00	26	10:00	29	10:00	26	10:00	11	10:00
UT Gutiérrez Zamora	29	11:30	26	11:30	27	11:30	28	11:30	28	11:30	24	11:30	10	11:30	27	11:30	26	11:30	29	11:30	26	11:30	11	11:30
UT Centro de Veracruz	29	13:00	26	13:00	27	13:00	28	13:00	28	13:00	24	13:00	10	13:00	27	13:00	26	13:00	29	13:00	26	13:00	11	13:00
UT Sureste de Veracruz	29	16:00	26	16:00	27	16:00	28	16:00	28	16:00	24	16:30	10	16:00	27	16:00	26	16:00	30	16:00	26	16:00	11	16:00
U. Politécnica de Huatusco	30	16:30	27	16:30	28	16:30	29	16:30	29	16:30	25	16:30	11	16:30	28	16:30	29	16:30	30	16:30	27	16:30	12	16:30
UPAV	30	10:00	27	10:00	28	10:00	29	10:00	29	10:00	25	10:00	11	10:00	28	10:00	29	10:00	30	10:00	27	10:00	12	10:00
COLVER	30	11:30	27	11:30	28	11:30	29	11:30	29	11:30	25	11:30	11	11:30	28	11:30	29	11:30	30	11:30	27	11:30	12	11:30

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE

POR AMOR A VERACRUZ

A

OIC-ITUC
Oficio Circular No. CGE/OIC-ITUC/0051/01/2025
Asunto: Actividad 3.20.0 PGT 2025
Contratación de Servicios Profesionales
Xalapa, Veracruz a 13 de enero de 2025

Titulares y/o Encargados(as) de las Direcciones de Administración y Finanzas, Subdirecciones Administrativas y equivalentes, y Presidentes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal

Con At'n a Titulares de Direcciones de Administración
y Finanzas, Subdirecciones Administrativas y Equivalentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 segundo párrafo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz; 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1,3,5 facción VI, inciso d), 35, 36 facción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 34 fracción XXVIII del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones al Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás ordenamientos jurídicos aplicables; y en seguimiento a la **Actividad 3.20.0** denominada **"Verificar la Contratación de Servicios Profesionales por parte del Ente"** del Programa General de Trabajo (PGT) 2025 autorizado al Órgano Interno de Control (OIC) con el Oficio N° **CGE/DGF/SSA/4933/12/2024**; al respecto, las solicitudes tendrán que cumplir con los supuestos y/o requisitos establecidos en la normatividad en la materia, por lo que deberán remitir el Dictamen de Justificación; adjuntando DSP y RPAI, investigación de mercado realizada por el Ente que incluya las condiciones comerciales y las especificaciones del servicio, el proveedor propuesto que cuente con régimen vigente en el Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN y que su giro comercial sea acorde al servicio a contratar.

Por otra parte, dentro de los primeros 3 días hábiles siguientes al termino de cada mes deberán remitir al Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológicas, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, el formato denominado **"Reporte de la Contratación de Servicios Profesionales"** debidamente requisitado conforme al

OIC-ITUC
Oficio Circular No. CGE/OIC-ITUC//01/2025
Asunto: Actividad 3.20.0 PGT 2025
Xalapa, Veracruz a 13 de enero de 2025

instructivo que se adjunta a la presente; a los correos electrónicos gruiz@cgever.gob.mx y oic_ituc@cgever.gob.mx, con el fin de que, este OIC a mi cargo realice la verificación correspondiente.

Asimismo, en el caso de no generar información, atender el numeral VII de las Normas Generales del Instructivo.

Además, me permito solicitar, tenga a bien designar a una persona Servidora Pública, quien será responsable de requisitar el formato de acuerdo al Instructivo, una vez que cuente con la determinación por parte de la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Con respecto, a la persona Servidora Pública responsable, deberán proporcionar el nombre, puesto, correo electrónico y número telefónico, a los correos electrónicos mencionados anteriormente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Vidal Jiménez Valdivieso
Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.

C.c.p. Dr. Ramón Santos Navarro. - Contralor General del Estado de Veracruz. - Para su Superior Conocimiento.
Archivo/minutario
VJJ/[illegible]/[illegible]

3.20.0 REPORTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INSTRUCTIVO

Objetivo:	Informar mensualmente los servicios profesionales contratados por los entes públicos, los cuales deberán cumplir con los diversos requisitos normativos.
Fundamento:	Artículos 15, 16 y 39 Fracción VI de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 58 Decreto número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Normas Generales

I. Deberá de elaborarse en letra Mayúscula, tipo Verdana, número 10.

II. Deberán enviar **a los correos electrónico:** oic_ituc@cgever.gob.mx y lalvarez@cgever.gob.mx, el oficio de entrega de la actividad dirigido al Titular del OIC en el ITUC (escaneado en formato PDF a color y firmado con tinta azul), el reporte con firmas originales (escaneado en formato PDF a color y firmado con tinta azul) y en formato Excel, **dentro de los primeros tres días hábiles siguientes al término de cada mes.**

III. El reporte deberá cumplir con lo señalado en este instructivo, en caso contrario se considerará como actividad no entregada.

IV. Por lo que respecta a los gastos relativos a la organización de ceremonias oficiales, representación oficial, congresos o convenciones sólo se informarán los que se contraten de manera integral.

V. En caso de que genere documento soporte deberá adjuntarse al correo electrónico.

VI. No deberá modificar el formato del reporte ni combinar celdas, columnas o filas.

VII. En Caso de no generarse información durante el mes que se reporta, deberá señalar en el oficio que no hubo movimientos, adjuntando el reporte con la leyenda "Sin movimientos".

Instrucciones de llenado

Dependencia/Entidad: Corresponde a la dependencia que está concentrando la información de este formato, **deberá especificar "Contraloría General"**

Área (s): Se refiere al nombre del Órgano Interno de Control que está llenando el formato.

3.20.0 REPORTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INSTRUCTIVO

Año: Corresponde al año que está concentrando la información de este formato, **por lo que siempre quedará establecida la del "2024"**.

Fecha de Elaboración: Fecha en la que se elabora el formato. *(Se establecerá en formato día/mes/año)*

1. Señalar el nombre de la Dependencia y/o Entidad que reporta la contratación del servicio profesional.
2. Indicar el mes que se está reportando.
3. Se deberá transcribir la descripción de la contratación que señala el contrato.
4. Elegir el tipo de servicio profesional de que se trate.
5. Anotar si cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) emitido por la SEFIPLAN. (Si/No)
6. Indicar el número de partida que será afectada de acuerdo con el DSP correspondiente.
7. Indicar el importe del presupuesto autorizado para llevar a cabo la contratación del servicio y que se señala en el dictamen de suficiencia presupuestal (DSP).
8. Señalar el origen del recurso, ya sea Federal, Estatal o Propio.
9. Nombre de la persona física o moral con la que se realiza la contratación.
10. Seleccionar el origen de la persona física o moral con la que se realiza la contratación (Veracruzano o foráneo)
11. Se refiere al Dictamen de Justificación emitido por el área contratante y/o usuaria, el cual se encuentre debidamente fundamentado y motivado, cumpliendo con los requisitos normativos de acuerdo al tipo del servicio profesional a contratar. Dicho documento deberá de estar firmado.
12. Señalar la fecha de emisión del Dictamen de Justificación.
13. Transcribir el fundamento legal que se indique en el dictamen de justificación para la contratación del Servicio Profesional, exclusivamente los artículos relativos al Servicio Profesional.
14. Se refiere al contrato celebrado entre el Ente Público y el prestador de los Servicios Profesionales contratado.
15. Señalar el número de contrato asignado por el ente público.
16. Señalar la fecha de emisión del Contrato.
17. Señalar el monto total adjudicado en moneda nacional. (con impuestos)
18. Señalar la fecha de inicio de la prestación del servicio profesional indicada en el contrato; en caso de ser plazo, se deberá de cuantificar el plazo establecido e indicar la fecha.

3.20.0 REPORTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INSTRUCTIVO

19. Señalar la fecha de conclusión de la prestación del servicio profesional indicada en el contrato; en caso de ser plazo, se deberá de cuantificar el plazo establecido e indicar la fecha.
20. Mencionar la determinación emitida por el OIC, ya se positiva o negativa, la cual deberá ser acorde a lo indicado por la normatividad en la materia. Por ejemplo: Autoriza, Valida, Visto Bueno, Procede, Revisa, así como sus negativas.
21. Mencionar el Oficio mediante el cual el OIC o la CGE emite su determinación positiva.
22. Mencionar el Oficio mediante el cual la SEFIPLAN emite su determinación positiva.
23. Mencionar los comentarios u observaciones que considere necesarios.
24. Nombre, Firma y Puesto del Servidor Público adscrito al Ente que elaboró el reporte.
25. Nombre, Firma y Puesto del Servidor Público adscrito al Ente que supervisó el reporte.
26. Nombre y firma del Titular o en su caso Encargado al Ente que autorizó el reporte.

VERACRUZ 2024 - 2030 CGE

3.20.0 VERIFICAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR PARTE DEL ENTE

REPORTE DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Dependencia/Entidad:	Contraloría General		
Área (s):	Órgano Interno de Control en		
Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción:	Informar la contratación de servicios profesionales que realice el Ente		
Año:	2025	Fecha de elaboración:	

Ente: (1)	
Mes que reporta: (2)	

SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS																		
Concepto del Servicio Profesional (3)	Tipo de Servicio profesional (4)	CCP (5)	No. Partida Específica (6)	Presupuesto Autorizado (7)	Origen del recurso (8)	Nombre del Prestador de Servicios profesionales (9)	Origen Prestador de servicio (10)	Dictamen de Justificación (11)		Contrato (14)					Determinación del OIC (20)	OE Autorización OIC/CGE (21)	OE Autorización SAFPLAN (22)	Comentarios (23)
								Fecha del Dictamen (12)	Fundamento Legal (13)	No. de Contrato (15)	Fecha Contrato (16)	Monto adjudicado (17)	Fecha de Inicio (18)	Fecha de Conclusión (19)				

Elaboró (24)

(Nombre completo)
(Puesto)

Supervisó (25)

(Nombre completo)
(Puesto)

Autorizó (26)

(Nombre completo)
Titular del Órgano Interno de Control en

OIC-ITUC
Oficio Circular No. CGE/OIC-ITUC/083/01/2025
Asunto: Subcomité de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz a 14 de enero de 2025

Titulares y/o Encargados(as) de las Direccione de Administración y Finanzas, Subdirecciones Administrativas y equivalentes, y Presidentes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal

De los Institutos Tecnológicos Superiores, Universidades Tecnológicas, Universidad Politécnica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz Y de El Colegio de Veracruz.

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 segundo párrafo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz; 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1,3,5 facción VI, inciso d), 35, 36 facción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 34 fracción XXVIII del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones al Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás ordenamientos jurídicos aplicables, respecto al cumplimiento de las disposiciones relativas a la organización, integración y funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, y en atención al Oficio Circular N° CGE/DGFI/0024/01/2025 de fecha 09 de enero de 2025, signado por el C. Francisco Villanueva González, Director General de Fortalecimiento Institucional, me permito hacer de su conocimiento las siguientes precisiones para su aplicación:

Primero. Que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dispone que los entes públicos podrán establecer Subcomités de Adquisiciones en los que intervendrán sus áreas administrativas y su Órgano Interno de Control, se integrará en número impar y en ellos

podrán participar los sectores representativos de la industria y el comercio del Estado, para lo cual dichos órganos colegiados deberán de elaborar y aprobar su Manual de Organización y Funcionamiento.

Segundo. El *Órgano Interno de Control* será el encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, así como la correcta aplicación de las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, por lo que dentro de los Subcomités de Adquisiciones fungirá como Asesor, para lo cual emitirá opinión sobre los asuntos que se presenten y coadyuvará en la interpretación correcta de la normatividad y lineamientos aplicables en la materia; tendrá derecho a voz pero no a voto.

Tercero. Que, para la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, se deberán incluir como mínimo dentro del orden del día los siguientes asuntos:

a) **Aprobación de la Instalación y designación o actualización de los integrantes que conformarán el Subcomité**, en el entendido de que los vocales del sector privado desempeñarán su cargo por el período de un año, la convocatoria se hará por escrito y deberá exhibirse ante los miembros del Subcomité en dicha sesión; lo anterior, a fin de que se haga constar en el acta lo antes citado.

b) **Los Manuales para la Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones**, deberá elaborarlo cada órgano colegiado y presentarlo en la primera sesión ordinaria para su ratificación, y en caso de ser actualizado, presentar las modificaciones para su aprobación ante el pleno del Subcomité de Adquisiciones en sesión ordinaria.

c) **Revisión del Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal correspondiente** considerando lo establecido en los artículos 187 fracción V y 214 del Código Financiero para el Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 fracción I, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26, 27 y 28 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; y demás disposiciones que dicte la Secretaría de Finanzas y Planeación.

d) **Aprobación del Calendario anual de sesiones ordinarias,** estableciendo por lo menos una sesión ordinaria por cada mes, lo anterior tomando en cuenta los días de descanso obligatorio establecidos en el Calendario Oficial 2025.

e) **Presentar los montos y modalidades para llevar a cabo los procedimientos de contratación para el ejercicio fiscal que corresponda,** conforme a los señalado en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 56 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Cuarto. La invitación a participar en las Sesiones de Subcomité deberá remitirse en tiempo y forma a los integrantes del Subcomité, de acuerdo a los plazos establecidos en el Manual del Órgano Colegiado correspondiente, tanto para las sesiones ordinarias como para las extraordinarias, adjuntado a dicha invitación la documentación soporte de los asuntos a tratar, (orden del día, dictámenes, actas, listado de adjudicaciones directas, reporte de seguimiento de acuerdos, etcétera).

Quinto. Dentro del orden del día de cada sesión ordinaria se recomienda incluir de manera informativa lo que corresponda al mes inmediato anterior a la fecha de la sesión, de los siguientes asuntos:

a) El seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores tanto ordinarias como extraordinarias, señalando el seguimiento y/o estatus de los acuerdos tomados indicando si se encuentran en proceso o concluidos;

b) Un informe de las contrataciones y adquisiciones realizadas en cualquier modalidad en apego a las leyes de adquisiciones tanto estatal como en el ámbito federal, tales como: licitaciones, adjudicaciones directas por monto, excepciones, contratos abiertos, consolidadas, adhesiones y demás contrataciones que deba de tener conocimiento el Órgano Colegiado;

c) Bienes entregados por los proveedores derivado de procesos licitatorios y adjudicaciones directas por excepción de ley, indicando las cantidades y las fechas establecidas en los contratos y las de entradas al almacén; e

d) Informar de los proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados en materia de contratación y adquisición de bienes y servicios;

Sexto. Respecto a la modificación del orden del día dentro de la sesión de Subcomité, los asuntos que se adicionen, no podrán ser objeto del análisis por parte del Órgano Interno de Control, ya que no se cuenta con el tiempo necesario para emitir un pronunciamiento correcto al asunto en cuestión, lo anterior, deberá de quedar asentado en acta; en caso de que se realice algún pronunciamiento esté deberá ser en apego a la legalidad.

Séptimo. Las actas de las Sesiones del Subcomité Ordinarias y Extraordinarias deberán ser elaboradas en los términos y plazos establecidos en el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité correspondiente, y remitidas al Órgano Interno de Control, debidamente protocolizadas.

Octavo. Las Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley que se sometan a la autorización de los miembros del Subcomité, deberán presentarse **previo a la contratación** con su respectivo dictamen de procedencia debidamente firmado, fundado y motivado, estudio de mercado, monto a adjudicar, DSP y RPAI, periodo de contratación, especificaciones técnicas de los bienes a contratar, cantidades de los bienes o servicios, datos completos del proveedor y/o prestador de servicios susceptible de contratación, las autorizaciones que

según correspondan (*ejemplo: bienes informáticos, mobiliario y equipo, vehículos, otros*), y demás información y documentación complementaria que avale el debido ejercicio de los recursos.

Los Órganos Internos de Control vigilarán la correcta aplicación de los recursos, por lo que deberá de revisar que las contrataciones bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, estén estrictamente fundamentadas de acuerdo a las excepciones previstas en la normatividad aplicable conforme al origen del recurso.

Las contrataciones realizadas fuera de los procedimientos previstos en las leyes en la materia tanto estatal como federal, quedarán sujetas a lo establecido en el artículo 67 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Noveno. El Titular del Órgano Interno de Control tiene la responsabilidad de asistir a todas y cada una de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Subcomités de Adquisiciones de su adscripción, solo en casos plenamente justificables y que el Manual de Subcomité del Ente público lo prevea, podrá delegar en algún servidor público subordinado a éste su participación mediante escrito dirigido al Órgano Colegiado con copia a esta Dirección General de Fortalecimiento Institucional.

Décimo. Los integrantes del Subcomité se abstendrán de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que puede resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

Asimismo, se obligan a guardar el debido secreto y diligencia profesional sobre la información, así como de las actuaciones realizadas por la Dependencia o Entidad de su adscripción; tampoco podrán utilizar la información en beneficio propio o de intereses ajenos, un año después de que concluya su intervención en el Órgano Colegiado, o su gestión en la Dependencia o Entidad.

Décimo Primero. Los Órganos Internos de Control vigilarán que las sesiones se lleven a cabo en las fechas y horas establecidas de conformidad al calendario de sesiones autorizado en la primera sesión ordinaria, no obstante cuando las necesidades del servicio lo requiera, las sesiones de subcomité podrán ser canceladas o reprogramas en los términos previstos en su Manual de Subcomité; sin embargo, éstas deberá de ser notificadas a los integrantes del Órgano Colegiado en tiempo y forma, mediante oficio el cual deberá de exponer la justificación de la cancelación o reprogramación; en este sentido, se refiere a una cancelación a la sesión que no se llevará a cabo por caso fortuito o fuerza mayor por lo que el número de sesión correspondiente ya no podrá ser utilizado para la siguiente sesión del mismo carácter *(ordinaria o extraordinaria)*; para el caso de las reprogramaciones, se tratará de las sesiones que previamente ya estaban calendarizadas y estas no puedan llevarse a cabo en la fecha ya establecida, por lo que al momento de notificar dicha reprogramación deberá de informar de la nueva fecha en la cual se llevará a cabo la sesión.

Décimo Segundo. Que la participación de los Órganos Internos de Control en las sesiones de subcomité podrán ejercerla de manera presencial o virtual, a través de las herramientas tecnológicas que para el caso se establezcan, legitimando la reunión con la asistencia virtual del Titular y/o Encargado del Órgano Interno de Control, debiendo constar por escrito los acuerdos que se generen en las reuniones que al efecto se lleven a cabo, cumpliendo todos los elementos de validez previstos en la normatividad aplicable. Por lo anterior, se recomienda promover en los subcomités de su adscripción que, en las sesiones virtuales los integrantes cuenten con cámara y micrófono abierto durante toda la sesión, con la finalidad de no limitar la participación de los integrantes y otorgar su derecho a voz y voto según corresponda a todos los integrantes; asimismo, se deberá de adjuntar al acta, la impresión de pantalla donde se visualice a los integrantes que conformaron el quorum de dicha sesión.

Décimo Tercero. Que las contrataciones y adquisiciones sometidas a la autorización del Subcomité de Adquisiciones, además de lo ya señalado, se deberá de verificar que los proveedores y/o prestadores de servicios, no se encuentren inhabilitados por las autoridades competentes tanto en el ámbito federal como en el estatal, con el fin de abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos.

Décimo Cuarto. En los Subcomités de Adquisiciones únicamente atenderán lo relativo a las funciones que le atribuye las Leyes de Adquisiciones tanto federal como estatal, sin irrumpir

el ámbito de competencia de los Comités de Obras Públicas o los procedimientos de contratación de Servicios Profesionales con recurso estatal.

Por último, no omito mencionar que, los numerales arriba indicados, tienen la finalidad de fortalecer el funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal y procurar en todo momento que las actividades y operaciones en materia de contrataciones gubernamentales se realicen en condiciones de legalidad, transparencia, imparcialidad y eficiencia, lo anterior, **no limitan en ningún sentido el actuar de los Órganos Internos de Control de acuerdo a las atribuciones otorgadas por las disposiciones normativas en la materia.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Vidal Jiménez Valdivieso
Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.

C.c.p. Dr. Ramon Santos Navarro. – Contralor General del Estado de Veracruz. - Para su Superior Conocimiento
Archivo/minutario
LVJ/DJ/ms

GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CGE

OIC-ITUC
Oficio Circular No. CGE/OIC-ITUC/0107/01/2025
Asunto: Actividad 3.24.0 PGT 2025
Reporte de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios "Anexo 2"
Xalapa, Veracruz a 15 de enero de 2025

Titulares y/o Encargados(as) de las Direcciones de Administración y Finanzas, Subdirecciones Administrativas y equivalentes, y Presidentes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal

Con At'n a Titulares de Direcciones de Administración y Finanzas, Subdirecciones Administrativas y Equivalentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 segundo párrafo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz; 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1,3,5 facción VI, inciso d), 35, 36 facción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 34 fracción XXVIII del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones al Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás ordenamientos jurídicos aplicables; en seguimiento a la **Actividad 3.24.0** denominada **"Verificar y concentrar las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y Servicios derivado de la información proporcionada por las Unidades Administrativas en las Dependencias y Entidades"** del Programa General de Trabajo (PGT) 2025; y en atención al Oficio Circular N° CGE/DGFI/SSA/0024/01/2025, signado por la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, de fecha 09 de enero de 2025, y con la finalidad que, la adquisición de bienes y contratación de servicios realizadas por los Entes públicos durante el ejercicio 2025 de conformidad con la normatividad aplicable.

Al respecto, me permito enviar anexo al presente el **formato del Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios (Anexo 2), con su instructivo de llenado, así como el Cuadro Clasificatorio de Excepción de Partidas**, documentos diseñados y emitidos por la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General del Estado de Veracruz.

GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CGE

OIC-ITUC
Oficio Circular No. CGE/OIC-ITUC/0107/01/2025
Asunto: Actividad 3.24.0 PGT 2025
Reporte de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios "Anexo 2"
Xalapa, Veracruz a 15 de enero de 2025

Lo anterior, con el objetivo de que, el citado formato sea requisitado y remitido a los correos electrónicos Institucionales contrataciones_oic_ituc@cgevergob.mx y gruiz@cgevergob.mx dentro de los **3 días hábiles siguientes al término de cada mes.** Con el fin de que, el OIC a mi cargo dé cumplimiento a la entrega de la actividad conforme a las fechas autorizadas en el PGT 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Vidal Jiménez Valdivieso
Encargado del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.

C.c.p. Dr. Ramón Santos Navarro. - Contralor General del Estado de Veracruz. - Para su Superior Conocimiento
Archivo/Minutario
VJV/GRV

POR AMOR A
VERACRUZ